

SUNSHINE FABRICS SRL
BONORINO CNEL E 1218
FLORES SANTANDER Y ASAMBLEA ,AV.
1406 CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL

TOTAL A PAGAR:

VENCIMIENTO:

13/10/2026

REFERENTE DE PAGO:

1003570715610001

FORMA DE PAGO:

DEBITO AUTOMATICO

Tu saldo total es de \$ 49.961,38 y vence el día 13/10/2026

Recordá que se **debita automáticamente** de tu tarjeta VISA

Tu Resumen de Servicios

	Internet 600 MB	39.339,67
	Impuestos	10.621,71
TOTAL DE SERVICIOS DEL MES		\$ 49.961,38
	Saldo Anterior	\$ 48.974,23
	Pagos al 27/09	\$ -48.974,23
	TOTAL A PAGAR	\$ 49.961,38

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.

personal

Mi PyME

Extensores WiFi

Cobertura WIFI en cada rincón de tu negocio.

personal

Con los nuevos EXTENSORES WIFI MESH PERSONAL optimizá la conexión WIFI y disfrutá de una cobertura total en todo tu negocio.

Conocé más ingresando a Tienda Personal y buscá Extensor WiFi Mesh Personal.

Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.

Detalle del servicio

Tu Servicio **Internet 600 MB** tiene la promo **Descuento 55% (Mes 6 de 6)** que termina este mes, pero te asignaremos **una nueva promo por 6 meses** a partir de tu próxima factura.
¡Cuantos **más servicios** sumás, **más beneficios** tenés!

Detalles de tu próxima factura

Desde tu próxima factura, el precio de lista de todos tus servicios aumentará hasta un 2,5%. (*)

(*) Para más información, consultá el detalle correspondiente en la hoja N° 2 de este documento.



Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON
DEBITO AUTOMATICO

N° 03950-08430675
1003570715610001



401000499613800031003570715610001261013000000000000140603

TOTAL A PAGAR	\$ *****
VENCIMIENTO	13/10/2026
IMPORTE PAGADO	\$ _ _ _ _ _



SUNSHINE FABRICS SRL
BONORINO CNEL E 1218
FLORES SANTANDER Y ASAMBLEA ,AV.
1406 CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL



Código N° 01

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30716684888

TOTAL A PAGAR

VENCIMIENTO

13/10/2026

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

CICLO 28/09 - CORREO URBANO - R.N.P.S.P. N° 766

RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR	\$ 48.974,23
PAGOS AL 27/09	\$ -48.974,23
CARGOS DEL MES	\$ 49.961,38

TOTAL A PAGAR

\$ 49.961,38

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 1003570715610001

Factura N°	03950-08430675
Fecha de Emisión	28/09/2026
Próximo Vencimiento Estimado	10/11/2026
Periodo de Abono:	28/09 al 27/10
Periodo de Consumo:	28/08 al 27/09

CARGOS DEL MES

Cant.

Cargo Unitario

Importe en
pesos

Importe
Total



ABONOS EN TUS NEGOCIOS

\$ 39.339,67

Internet 600 MB

1

87.421,49

87.421,49

Descuento 55% - Mes 6 de 6

1

-48.081,82

-48.081,82

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS

\$ 39.339,67

IMPUESTOS

\$ 10.621,71

IVA 21%

8.261,33

Percepción de IVA RG 2408/08 3%

1.180,19

Percepción IIBB CABA 3%

1.180,19

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 49.961,38

Son Pesos Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y uno con 38/100.

Se debitarán \$ 49.961,38 de su tarjeta VISA

C.A.E. N° 86395205737560
Fecha Vto. C.A.E. 08/10/2026

Queremos informarte que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión, packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos aumentará hasta un 2,5%. En caso de que no estés de acuerdo, podés rescindir el servicio sin cargo. Si contás con alguna promoción, la misma se mantendrá según lo acordado. Contamos con diferentes planes que se pueden ajustar a tus necesidades. Consulta el nuevo precio de las llamadas según destino, ingresando a www.personal.com.ar/precios-voz-y-sm. Para más información, estamos para asistirte en www.personal.com.ar/contacto.

personal

Mi Negocio

La conexión que tu negocio necesita para seguir conectado.

[Fibra óptica](#) [Teléfono fijo y móvil](#) [Atención preferencial](#) [¿Te contamos más? 0800-555-5189](#)

[Cable Seguridad](#) [Cámaras de Seguridad](#) [Back up - Drive](#)

Para más información, consulta la oferta personal, los planes y tarifas y los precios de los servicios.



**Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria**

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

**FACTURA CON
DÉBITO AUTOMÁTICO**
N° 03950-08430675
1003570715610001

TOTAL A PAGAR

\$ *****

VENCIMIENTO

13/10/2026

IMPORTE PAGADO

\$ _____



4010004996138000310035707156100012610130000000000000140603

Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional, internet, SMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal**. Podrás consultar el precio de las llamadas y SMS internacionales según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms.

CONTACTO

Atención telefónica:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800.555.3569
Smarthome: 0800.199.4663



personal
personal.com.ar
App Mi Personal



Sucursales,
consultalas en
personal.com.ar/contacto



WhatsApp:
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celu:



MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
Ingresando a: personal.com.ar/pagos



RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA
Personal Pay, Pago Fácil,
Provincia Net,
Multipago, Rapipago,
Cobro Express, PlusPagos,
ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO



HOME BANKING
Nos podés encontrar
como "Personal"



App Mi Personal

personal

Mi PyME

Personal Cloud:
Probá la nube que tu negocio necesita.

\$300.000 + Imp.

De crédito, para crear
tus servidores inmediatos.

¿Te contamos más?
0800-555-5189
Opción 2 y 4.



OFERTA DE ALCANCE NACIONAL DESDE 01/06/26 HASTA 31/03/26. PARA CLIENTE CON CUIT DE TELECOM ARGENTINA S.A.

personal

Mi PyME

Cámaras WiFi Fija:
Para la seguridad de tu negocio.

2 X 1

¿Te contamos más?
0800-555-5189



OFERTA DE ALCANCE NACIONAL VÁLIDA DESDE 01/06/26 HASTA 31/03/26, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES CON CUIT DEL SECTOR PYMES - S/MAL QUE PUEDAN CONTRATAR EL SERVICIO LÍNEA MÓVIL O INTERNET. PROMOCIÓN SUJETA A DISPONIBILIDAD TÉCNICA, GEOGRÁFICA O HASTA AGOTAR STOCK DE 3000 CÁMARAS WIFI FIJAS. LO QUE QUEDA PRIMERO. CONSULTA EN WWW.PERSONAL.COM.AR/PROFESIONALES Y COMERCIOS TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HERNÁNDEZ 850, CABA. CUIT 20153643918 B.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE; O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNIQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES". ART. 10 TER DE LA LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://conectividad.personal.com.ar/terminos-y-condiciones/)

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES EL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART. 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS" (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDOLOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@PERSONAL.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1.235/98 ART. 1)

SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNIQUESE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS. PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y TARIFAS EN PERSONAL.COM.AR. SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES. PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA